

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN***Licitación para la contratación del suministro de un cromatógrafo iónico***

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se traslada comunicación de la adjudicación de la licitación para la contratación del suministro de un cromatógrafo iónico para el laboratorio de NASERTIC, al que se han presentado las siguientes empresas:

- METROHM HISPANIA, S.L. (en adelante, METROHM)
- TECNOQUIM, S.L. (en adelante, TECNOQUIM)

Las características y ventajas de las ofertas presentadas se resumen de la siguiente manera:

LICITADORES	Of. económica (Máx. 37.000€)	Puntuación (Máx. 100 puntos)
METROHM	35.822€	15,9 puntos
TECNOQUIM	36.950€	0,7 puntos

En virtud de lo expuesto, y atendiendo a las puntuaciones detalladas, se adjudica el contrato para el suministro del cromatógrafo iónico a la empresa METROHM HISPANIA, S.L. con una valoración de 15,9 puntos y por un importe que asciende a 35.822 € (treinta y cinco mil ochocientos veintidós euros) (IVA no incluido).

- Que, la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuestos en el artículo 101 (a) de la Ley Foral 2/2018, es el próximo 19 de diciembre de 2022, salvo que todas las empresas interesadas en el procedimiento manifiesten expresamente la renuncia a presentar una reclamación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, en cuyo caso tendrá lugar la finalización anticipada del plazo de suspensión, pudiendo continuar adelante con el procedimiento.
- Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.



SUMINISTRO DE CROMATÓGRAFO IÓNICO
COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, a 9 de diciembre de 2022

El órgano de contratación:

D. Iñaki Pinillos Resano
Director Gerente